(Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta la factura electrónica No. **TSE No. 187** y las planillas de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o Certificación de Parafiscales presentadas por el contratista **TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S.** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el **21 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 28 DE JULIO DE 2024**

Contrato:	No. **MC-004-2024**
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios.
Contratista:	**TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S**
Cédula o NIT	No. **901.151.964-0**
Objeto:	"***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA DE PATINAJE ARTÍSTICO DEL INSTITUTO DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE DESDE EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ RETORNO IBAGUÉ SUBACHOQUE"***
Plazo del contrato:	08 días
Fecha iniciación:	**21 de julio de 2024**
Fecha de terminación	**28 de julio de 2024**
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000) IVA INCLUIDO
Valor adición:	N/A
Valor a pagar:	**DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000) IVA INCLUIDO** No. de pago: 01
Numero de PIN:	30579140
Periodo cotizado.	PENSION (JULIO) de 2024, SALUD (AGOSTO) 2024

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

De igual forma se verifico el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en la Aceptación de oferta No. MC-004-2024, las cuales me permito relacionar.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Tipo de producto: Prestación de servicio de transporte. Descripción técnica: Se requiere el servicio de transporte de 20 pasajeros (Integrantes del de la escuela de Patinaje artístico con acompañante), con traslado desde el municipio de Subachoque – Cundinamarca el día 21 de julio de 2024 hacia el municipio

	de Ibagué – Tolima, retorno desde el municipio de Ibagué – Tolima al municipio de Subachoque – Cundinamarca el día 28 de julio de 2024. Nota: El horario de salida y retorno se acordará con el supervisor del contrato

De las cuales se anexa registro fotográfico:








SUBACHOQUE


SUBACHOQUE
INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO


ARTÍSTICO / VELOCIDAD / HOCKEY LÍNEA / HOCKEY PATÍN
IBAGUÉ, TOLIMA/COLOMBIA
Julio - Agosto 2024
SUBACHOQUE
INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO


IMDRI
WORLD SKATE AMERICA
COLOMBIA
POSITIVA
Ibagué
Deporte
SUBACHOQUE
INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO


IMDRI
WORLD SKATE AMERICA
COLOMBIA
POSITIVA
Ibagué
Deporte
SUBACHOQUE
INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO


CAMPEONATOS PANAMERICANOS
DE PATINAJE
ARTÍSTICO / VELOCIDAD / HOCKEY LÍNEA / HOCKEY PATÍN
IBAGUÉ, TOLIMA/COLOMBIA
Julio - Agosto 2024
SUBACHOQUE
INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO


SUBACHOQUE
INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO



En constancia se firma el veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticuatro 2024.

Cordialmente,

BRAYAN IVAN GONZALEZ G
DIRECTOR EJECUTIVO
IDCTS
SUPERVISOR